

Justicia municipal.

El Boletín Oficial de ayer, según anunciamos, publicó los nombramientos de Jueces, Fiscales, Suplentes y adjuntos, en nuestra provincia, conforme á la nueva ley que ha reformado, en cuanto á los Juzgados municipales, la ley orgánica del Poder judicial y disposiciones de aclaración, adiciones y modificaciones desde 1870 hasta el año actual.

No es cosa de volver sobre lo que ya tenemos dicho respecto á las deficiencias, anomalías y dificultades de carácter práctico que la nueva ley contiene, á juicio de Diputados y Senadores competentes en la materia y en nuestra humilde opinión.

Pero hay que insistir en un punto que habrá de ser tal vez objeto de consultas y materia de una Real orden aclaratoria, si el Ministro de Gracia y Justicia se aviene á responder á las reclamaciones que habrán de hacerse.

Para Madrid y Barcelona, como si sólo con la vista á esos grandes centros se legislara, la cuestión será menos importante; en la mayor parte de las capitales de provincia y muchos pueblos, cabeza de partido judicial, es de un alcance extraordinario.

Dice la ley, al empezar á dictar disposiciones, que en cada término municipal, habrá un Juez de esta clase, y en el artículo octavo, se prohíbe á los Jueces municipales el ejercicio de la profesión de Abogado.

En sana lógica, con buen sentido, lo natural, lo que tiene una explicación completa y satisfactoria, es la incompatibilidad que se refiere al término municipal en el que ha de ejercer jurisdicción el designado para el cargo.

¿Qué influencia directa, ni siquiera indirecta, ha de tener el Juez de un término, en los negocios judiciales de los demás puntos y partidos?

Entendida de una manera por completo absoluta la incompatibilidad, ¿qué Abogado dejará el ejercicio de su profesión en busca de ingresos eventuales para reunir, mal contadas, mil quinientas pesetas al año?

Medite el Sr. Marqués de Figueroa, si por casualidad llegan á su ilustrada atención estas observaciones, en las consecuencias de la interpretación de la ley en términos absolutos, si realmente ha sido su propósito el de buscar la mayor competencia posible y el prestigio que ha menester la Justicia municipal.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 22, autorizando al Director de la Guardia civil para expedir pasaportes á las fuerzas de dicho Cuerpo que tengan que concentrarse para asuntos del servicio, especial del mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes, fecha 16, resolutorias de expedientes de asimilación de la industria de venta y alquiler de películas cinematográficas, y de la industria de venta de sellos usados.—Otra, fecha 18, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la razón social Echeandía y Compañía contra el fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Irún, confirmatorio del aforo de una partida de sopletes de gas.—Otra, de igual fecha, disponiendo que los paquetes postales devueltos á los remitentes por las Administraciones de Correos de Canarias no se consideren desnaturalizados y se admitan con libertad de derechos.

Por correo.

Sigue la buena racha para el Gobierno; ayer, la Hispano-Africana, para hoy está anunciada la dirección de la Real orden llamada de los Corresponsales.

Ayer, Altiendesalazar, y tal vez Maura hoy, Cierra y lo que sea....

Lo más curioso del caso es, que ayer como hoy, son los propios ministeriales los que más censuran al Gobierno y mayores cosas dicen de él.

Y es que, no en vano, el Gobierno lleva diez meses haciendo desaires á sus amigos po-

líticos. Nuevo procedimiento de gobernar, cuyos resultados no son ciertamente para envanecer á nadie.

Así están las cosas al escribir estas líneas, que si han de ser el reflejo de la verdad y de una opinión imparcial, no pueden expresar nada favorable á la situación del Gobierno.

La horrible catástrofe ocurrida al rápido de Barcelona, y que telefoné anoche, ha producido honda sensación por lo tremendo de la desgracia, y las circunstancias de verdadera responsabilidad que la han motivado.

El puente que se ha hundido estaba denunciado hasta en las Cortes, y, sin embargo de esto, la Compañía se limitó, según los telegramas recibidos, á apuntalar dicho puente con maderos en mal estado, utilizándolo después.

Es de suponer que, á pesar del número de muertos y heridos que han ocurrido, un Consejo de Administración adecuado, halle la fórmula por la que sea cualquier humilde empleado el responsable de la catástrofe ferroviaria que ayer conmovió á la opinión y hoy la tiene también absorbida.

La política toledana, reducida hoy á la vida del partido conservador, puesto que la del liberal hallase tan falta de unidad y de criterio, no ofrece ningún incidente digno de especial mención, ni nada que pueda significar interés que apasione ni sensación que subyugue. El clamor de los preteridos en el último arreglo de personal de la Diputación, la aprobación de los Presupuestos municipales, los agobios políticos del Sr. Benegas, y el deliberado propósito de los primitivos componentes del partido liberal toledano de no admitir en su comisión las perturbaciones más ó menos insidiosas de los transfugas de otros partidos, con aires catonianos de universal protección, son de momento todas las novedades que pueden comentarse.

Frío y con cariz de nieve. SS. MM. regresarán el próximo día 3 de Diciembre.

Y nada más; frío, mucho frío....

Hasta mañana. AILURTA. Madrid 26 de Noviembre de 1907.

Modernismo en las artes y en las letras.

MI distinguido amigo Sr. Lafuente: No dejándome, por ahora, mis forzosas ocupaciones el tiempo necesario para escribir algo sobre música, según desea, le remito las adjuntas cuartillas por si las cree aprovechables para los lectores de HERALDO.

Fueron escritas hace un año próximamente, cuando en el Ateneo de Badajoz (siendo Presidente el renombrado literato y artista D. Braulio Tamayo), se promovió una campaña muy activa contra la plaga llamada Modernismo, que invadió ya hasta el figurin del vestido y el peinado, después de los estragos que hizo y sigue haciendo en la literatura y artes.

Uno de aquellos señores ateneístas, al tratar de la práctica en dicho proyecto anti-modernista, dió esta sencillísima fórmula de aplicación general: «Yo invito á todos á que en el Periódico, en la Tribuna, en la Cátedra, en todas partes donde se hable ó se escriba, denuncien á los Modernistas y los fustiguen, á ver si de una vez se acaba con esa raza....»

Y como quiera que yo me siento al unísono más perfecto con las ideas de los intelectuales de aquel centro, y atendiendo por otra parte á la posibilidad, casi certeza, de que mi escusa, aunque razonada, sonaría indiferencia, por no decir desprecio, horriblemente disonante con la distinción que tan gratuitamente me dispensaban personas á quien siento de veras no conocer, tuve que cambiar de acuerdo y decidirme á escribir.

Salió lo que aquí ve Ud. y allí fué aceptado. Modernismo intelectual

Como si dijéramos, anemia de la facultad creadora.

Imposibilidad de concebir algo bello y grande. Raquitismo del genio. Todo ello, la resultante de una cosa que, si Uds. quisieran, podíamos entendernos distinguiéndola con el nombre de tisis moral.

Cuando yo me doy á filosofar sobre los procedimientos y rasgos de la sociedad modernista, no encuentro su moral ni mala, ni buena, ni mediana; es una moral que no me parece más

que exhausta, tísica. La sociedad modernista es indiferente á lo bueno y á lo malo; no tiene fe en nada, ni se interesa en cosa alguna seria; cualquiera diría por esto que está hastiada de emociones y goces; pero no hay tal; si no se le proporciona verdaderos, esto es, intensos, buenos ó malos, es porque le cuesta trabajo buscarlos ó crearlos, y goza en una frivolidad cualquiera, si bien su gozo es parecido á la sonrisa forzada de un enfermo sin esperanza.

Libertad, patriotismo, son dos cosas que sirvieron siempre á los pueblos para dar la más gallarda prueba de su virilidad; la Sociedad Modernista oye esos nombres como quien oye llover, ó con una sonrisa entre amarga y despreciativa. El individuo modernista, creyéndolo ó sin creerlo, tiene por el apice de la dicha el orden social en que vive; y para cuando oye decir que todo va en decadencia, tiene la filosofía siguiente: «Sin otro Cervantes, sin nuevos Rafaeles ó Murillos, sin más Rossinis, Herreras, Pombales y Cavours, etc., etc., también marcharía el planeta.» Que no reforma nada, que ninguna cosa mejora, que no se progresa, pues la Sociedad modernista sólo se estremece cuando oye decir que es preciso hacer algo; es el enfermo postrado que prefiere morirse de inanición, por no moverse á tomar alimento. La Sociedad modernista dice que está bien todo con tal que la dejen en una pasividad ó quietud que preludia la muerte.

El modernista olvidó que se debe á la colectividad, y ésta, por consiguiente, no quiere saber que está obligada al porvenir lo mismo que el pasado lo estuvo á ella.

Una sociedad como ésta, sin ilusiones ni preocupaciones por lo presente ni lo venidero, pudiera tomarse, y no falta quien lo hace, por un conjunto de vividores sin vergüenza, etc., etc., pero descartando los casos aislados que merecen ese concepto y que por esto mismo no son modernistas, sino explotadores del modernismo, yo solamente veo en éste una moral que me representa al desdichado ser que se ve morir lentamente. El conocimiento de la incapacidad que le acompañó toda su vida, le dejó como atrofiada la facultad de sentir y concebir ideas elevadas, y se desinteresa de todo sabiendo que nada podrá recordarle ni á sus costáneos supervivientes.

El modernismo ha plasmado en su arte plástica el retrato más acabado de su moral. Aquellas figuras inexpresivas, aquellas formas y proporciones inverosímiles; aquellos cuerpos y miembros hilados ó estirados como el alambre por medio de la terraja, parece revelar en sus autores una especie de horror á la naturaleza sana. ¡Es la demostración simbólica de la decadencia, de la degeneración; un verdadero otoño del intelecto, con su alfombra de hojas secas y amarillentas, árboles desnudos entre cipreses y en el fondo el Cementerio!....

Pero dejemos oficiar de filósofo á otro que lo sea y vamos al asunto.

Se trata de discutir sobre el modernismo intelectual? Pues partamos de que yo no puedo hacer otra cosa que expresar á mi manera la idea que de él tengo en el arte que cultivo, señalando á la vez las causas de su propagación y efectos distintos que ha producido en varios países.

Siento tener que hacer aquí punto cediendo á las cariñosas advertencias que Ud. me hizo, y continuaré en artículos sucesivos desarrollando tan interesante asunto según Dios me dé á entender.

G. M. Baños.

LA PROPIEDAD RURAL OBRERA

De acuerdo el Jefe de Fomento y el Director de la Granja de Palencia, han propuesto, y la Dirección de Agricultura aprobado, la concesión de lotes de terreno á los obreros que trabajan en la Granja, para su plantación con vides y su aprovechamiento durante el tiempo que estén empleados en aquella.

Surge así en España la realización de una idea asaz, desarrollada ya en otros países. El lema inglés: «tres acres (hectárea y media) y una vaca» adoptado por las sociedades de obreros agrícolas de aquella nación, indica el objeto que se persigue, consistente en dotar al trabajador campesino de un patrimonio propio ó en usufructo que le arraigue en el campo y le ayude grandemente á mejorar sus condiciones de vida. Aun con menor extensión puede favorecerse en gran medida al jornalero rural: dadle unas cuantas áreas de terreno, y si en diez, por ejemplo, caben 1.000 cepas que pueden dar 5.000 kilogramos de uvas que, vendidas á 0'10

pesetas, suman 500 pesetas, ó siembra algún forraje que le permita mantener media docena de carneros que dejen una utilidad de 20 ó 30 duros, ó coloca injertos que, aun no prendiendo más que 3.000, por ejemplo, representan un valor de 450 pesetas, ó consigue una producción de patatas que valdrían 400 pesetas si se obtenían 40 quintales métricos á 10 pesetas cada uno; veríamos á ese jornalero añanzado en el suelo, salvado de la emigración y dotado de medios complementarios de vida, solución para él de un problema capital, cual es el sostenimiento de su familia. Añádase á ese campo las industrias de conejos y gallinas, la cría de un par de cerdos, la colmena ó cualquiera otra pequeña industria rural, y resultará factible que encuentre sustento el menesteroso ó el jornalero que hoy busca en otras tierras esperanzas que la suya le niega.

Todas esas laderas tristes, desprovistas de vegetación y causa de desolación por las lluvias torrenciales; todas esas laderas, repetimos, que tanto abundan en la comarca toledana, pueden convertirse en prados ó en huertos, en su parte llana en pequeños bosques de frutales ó de otra clase de arbolado en los taludes. Cedidas esas laderas á los obreros, ellos las vestirán, aprovechándose de su trabajo íntegro, con lo cual se resolverán, al propio tiempo, tres problemas que componen el problema general de nuestra reconstitución agraria: la repoblación arbórea, el arraigo en la tierra del obrero y del cultivador y la colonización interna que trueque el erial en campo aprovechable, el cerro en bosque y el silencio de lo hoy inhabitado en rumor de movimiento, de vida y de confianza en la fuerza incommensurable del trabajo.

De aquí que realicen una verdadera obra de progreso las entidades, asociaciones ó particulares que, inspirándose en los principios señalados, consagren su perseverancia á dotar al obrero agrícola de la propiedad rural, reconocida como conveniente y de implantación tan haciedera, cual queda indicado.

NOTICIAS

Los agentes de Policía tuvieron anoche que intervenir en una riña. Jacinto Guerrero, niño de doce años de edad, pegó un cantazo, causándole una lesión, á José Hernández López, de diecinueve.

Continúan estando cada vez más concurridos los Cultos del mes de ánimas que se celebran en la Iglesia de San Juan Bautista.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al ex Diputado á Cortes D. Sergio de Novales.

Por no ser de gran interés no damos cuenta de los asuntos últimamente despachados por la Comisión provincial.

Se dijo ayer que algunos elementos que son socios del Centro de Artistas é Industriales proyectaban la creación de otro Círculo de recreo.

Para cuando termine sus compromisos la Compañía que actúa en nuestro Coliseo, tiene ya el Empresario Sr. Ramírez preparada Compañía de zarzuela grande y de género chico.

En la próxima reunión del Consejo ó Junta provincial de agricultura que presida el Sr. Costa, se tratarán, según nuestras noticias, asuntos de interés.

Nuestro Director, Sr. Lafuente, se propone, como Concejal, presentar en breve una moción de carácter práctico en el Ayuntamiento, relacionada con aplicación local de la ley de colonización interior.

No obstante la información que nos dieron hace algún tiempo, no hemos vuelto á saber nada de la proyectada reorganización de «La Cruz Roja» en esta capital.

Por el Laboratorio químico y de Higiene municipal se ha procedido en la anterior semana á la desinfección de las camas, ropas y habitaciones en cinco casas en que han ocurrido igual número de fallecimientos, según partes producidos por los Médicos de esta capital Sres. Moreno (D. Jesús), Echevarría, Piga y Cabello.

Ayer se sacrificaron en el Matadero 27 toros, 5 terneras, 50 carneros y 30 ovejas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000
 Primas y reservas..... 45.105.694,18
 TOTAL..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.660.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 16, y Agente D. Florencio Camuñas y Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20. — En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería. — Serias garantías

EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

CALICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es cariioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1^{rs} peseta se remite por correo y certificado.

Contra Calenturas Rebeldes

Pildoras Antifélicas

del

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las

FARMACIAS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1^{rs} peseta se remite por correo y certificado. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSÉ M.ª FERNÁNDEZ

Antiguo Dependiente de los Sres. Viuda é Hijos de Peláez

Solarejo, 3. — TOLEDO

No compren sin ver antes los precios de esta casa; pues encontrarán en ella buen surtido en papelería, artículos para dibujo, tintas, estampas y libros religiosos, tarjetas postales.

Esta casa da vales del valor de sus compras, ó sea que supone un 4 por 100 de rebaja.

SE RECIBEN ENCARGOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

EL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO

NUM. 28.853

LO ENCONTRARÁN LOS CLIENTES DE LA FERRETERÍA

DE

DANIEL BRUNO

SE DAN PARTICIPACIONES DE UNA PESETA

NO COMPRAD SIN ANTES VER LOS PRECIOS DE ESTA CASA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 TOLEDO
 CORDONERIAS, 14

GÉNEROS PARA ESTERADOS

Cordelillos de esparto, realces y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

¡GUERRA AL FRÍO! Burlete de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocad á 0,15 pesetas.

Miraguano de la India, calidad superior, para almohadas y edredones.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.

Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.

Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas banguenas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.

En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.

Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

Teatro de Rojas.

Martes... Verdad que la funcioncita de anoche en el teatro de Rojas se las traía... Cartel como el día para los agoreros, cartel de martes... Qué Final de un drama! Después de conocer la obra no quisimos hacer averiguaciones en busca del autor: Sería una crueldad publicarlo....

Lástima de trabajo interpuesto por la señorita Maun y los demás que le acompañan en la ejecución. Y para sentir alivio, El automóvil... Y pasó en Madrid?... Y se aplaudió en Madrid tan soplifero engendro? Qué languidez! Qué falta de situaciones y de gracia! Qué inverosimilitud!... ¡Pícaro mártel!

Por faltar... faltaban hasta ensayos. ¿Para qué perder el tiempo en estudiar obras así?... Y puede que sea de las que se repiten! Y estuvieron las Sras. Vedia, Morilla y Blanco, y las Sras. Gómez Ferrer y Mauri bien en lo que podía hacerse en defensa de un ausente, en defensa del autor: no fueron menos caritativos los Sres. Romeu, Torrent, Sánchez y Acuña, pero como si no: el público, que fue muy poco, se aburría y marchó y diciendo: ¿Y para esto he salido yo de mi casa en una noche fría?... ni una palabra más.

Para mañana jueves a beneficio de los hermanos la Srta. Mercedes y D. Francisco Gómez Ferrer, se ha publicado el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
2.º El magnífico drama en tres actos y en verso, original del malogrado autor D. José Peliú y Codina, titulado La Dolores.
Reperto: Dolores, Srta. Gómez Ferrer; Jenara, Srta. Vedia; Lázaro, Sr. Gómez Ferrer; Melchor, Sr. Sánchez; Rojas, Sr. Torrent; Patricio, Sr. Romeu; Celemin, Sr. Acuña; Justo, Sr. Llano; Arriero, Sr. Medina.

- 3.º La preciosa comedia en tres actos, de D. Eusebio Blasco, titulada El pañuelo blanco.
Reperto: Clara, Srta. Gómez Ferrer; Condesa, Srta. Mauri; Rosita, niña Tallav; Dóncella, Srta. Morilla; El Conde, Sr. Gómez Ferrer; Francisco, Sr. Aliacar; El Pasante, Sr. Acuña; Un niño, N. N.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXVIII
Año de 1819.

EDICTO

1.º de Octubre.—Se fijaron Edictos para que pena de la vida no se oculte en ninguna casa de las Covachuelas, Cigarrales, Ventas y demás sitios Extramuros de esta Ciudad; a persona alguna que venga de país contagiado. Y ocho años de presidio al que se le encuentren generos, comestibles y otros efectos, que procedan de Pueblós infestados.

ENTRADA EN ESPAÑA

2.º de Octubre.—Entró en territorio Español la que há de ser nuestra Reyna, D.ª Maria Amalia de Sajonia, habiéndose aproximado por parte del Rey de España para entregarse de S. M. El Exmo. Conde de Torrejon, con la Comitiva que há de hacer su servicio.

Llegó a Madrid el veinte del mismo mes, entrando por la puerta de Atocha, Prado, Calle de Alcalá, Puerta del Sol, Calle Mayor a Palacio.

DESGRACIA

4 de Octubre.—Estando poniendo unos Canelones en una casa detrás de la Botica de Carmelitos los ojateros, Silbestre Camporreal, y su hijo Aquilino, se desplomó parte del tejado y cayó el hijo más de diez varas de elevación, por el pronto le asistieron con la estremauncion, le llevaron a su casa y después de muchos meses de cama, tubo la fortuna de curar y quedar sin lesion alguna.

DECRETO

10 de Octubre.—En este día se fijó un Decreto de la Junta de Sanidad en los sitios públicos para que ninguna persona salga en este día por las puertas de la Ciudad, como no sean los cigarraleros y demás personas que tengan precisión de salir.

CONFIRMACION

12 de Octubre.—Se empezó la confirmación de los niños de esta Ciudad por el Ymo. Sr. Obispo de Adra Asiliár, principiando por la parroquia de San Vicente Martir, de donde es parroquiano el Sr. Obispo, y luego en las demás parroquias. Las madres de los niños se esmeraron en llevarlos decentes.

PROCESION

19 de Octubre.—Salíó en procesion desde la parroquia de San Ysidro hasta la Catedral el Sr. San Roque a las tres de la tarde, a la que acompañaron los niños de las Escuelas, cantando Coplillas y rogando a su Divina Magestad por la extincion de la Epidemia en la Andalucía, volviéndose otra vez a su Yglesia. Asistieron muchas gentes con luces y sin ellas.

ENTRADA EN MADRID

20 de Octubre.—Entró en Madrid D.ª Maria Josefa Amalia, hija del Rey de Sajonia, muger del Rey de España D. Fernando VII de Borbon.

YLUMINACION

21 de Octubre.—Uvo iluminacion en esta Ciudad por la entrada en Madrid de la Reyna Nuestra Señora D.ª Maria Amalia de Sajonia.

Estava Yluminada la fachada de las Casas Consistoriales en toda su Arquitectura con candelitas; la fachada y torre de la Catedral, con vasos de colores, y la Casa Arzobispal solo con dos achas en cada Balcon; en las casas de los particulares tambien se esmeraron cuanto ha sido posible.

Advertencia.—En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

EMPEZÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1907

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando a las 8,30, enlaza en Algodor con el correo de Badajoz y llega a Madrid a las 9,20.

A las 8,35 para Castillejo, que llega a las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía.

A las 12,10, directo para Madrid, llegando a las 2,25 de la tarde.

A las 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega a las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando a Madrid a las 5,25 de la tarde.

A las 4,25 para Castillejo, donde llega a las 5,25.

A las 5,45, directo a Madrid, llegando a las 7,50 de la tarde.

A las 8,15 de la noche, directo a Aranjuez, y llega a las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de Toledo para Valencia y Andalucía tomen los correos expresos de aquellas líneas en Castillejo.

Llegadas a Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale a las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía.

A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale a las 8,05.

A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí a las 10,25.

A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid a Badajoz que salen de la Corte a las 12,00 de la mañana.

A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale a las 5,00 de la tarde.

A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale a las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia.

A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale a las 7,40, y recoge a su paso por Algodor a los viajeros del correo de Madrid a Badajoz, que salen de la Corte a las 7,00 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte a las 5,00 de la tarde y llega a esta capital a las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid a las 9,15 de la noche para llegar Toledo a las 11,35 de la misma.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (81,75), Fin de mes (81,75), Fin próximo (82,00), Amortizable (100,15), Banco (459,00), Tabacos (408,00), Francos (13,80), Libras (28,78).

DIARIO CATORICO

Santos del día.

Facundo, Primitivo, Máximo y Vigilio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, se rezará el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, terminando con un Responso solemne.

Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

—Las Cuarenta Horas en el Hospital del Rey.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Luis González Anguiano, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Leopoldo Paz.—Imaginaria, Capitán D. Mauricio Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Servicio en las Compañías para el 27 y 28.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—4.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Si primera con segunda no hubiera sido engañada por un astuto reptil, y una prosaica manzana, mi tercera con primera no navegara por las aguas de aquella mar sin orillas que causó tantas desgracias, en personas, animales... hasta el primo tras, que es planta, que no cometió pecado, a muerte fué condenada.

Solución a la de ayer: ALANO.

GIMNASIO

Clases particulares para señoras, señoritas y niños.

Menores, 16.—TOLEDO

Centro Instructivo de obreros republicanos

Cuesta del Alcazar, núm. 20.

Queda abierta la matrícula desde hoy 26, de seis de la tarde a nueve de la noche, para todos los socios, hijos y hermanos de los mismos, que no tengan edad para serlo.

Las clases empezarán el dos de Diciembre, de siete a nueve de la noche y se enseñarán todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza.

El día de la semana que la Junta Directiva acuerde, el Sr. Besteiro dará una conferencia, cuyos temas se anunciarán oportunamente.

Toledo 26 Noviembre de 1907.

Manuel López.

NOTA. Las matrículas serán gratuitas.

La palabra solidaridad se ha puesto de moda entre los insolventes; aquí no hay quien una a dos, si no les dan de comer fuerte y de sobremesa café Torrefacto de La Estrella. Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas a la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados a dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

COCINAS CON SERVICIO DE AGUA CALIENTE

FOR

TERMOSIFÓN

Estufas-cocinas. Colocación de toda clase de aparatos de calefacción.

Construcción y reparación.

Taberías de todos los diámetros.

Constantino Guillamón

Fumista constructor

Real del Arrabal, 34.—TOLEDO

Heraldo Toledano

adelanta su información a los periódicos de Madrid que se leen en provincias.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

moros y cristianos: que me acuerdo yo antes, que si no eran comedias del buen Lope de Vega y Ramón, no había otra cosa. Al fin, la comedia se hizo el primer día y no la entendió nadie: al segundo empezamosla y quiso Dios que empezaba por una guerra, y sería yo armado y con rodela: que si no a manos de mal membrillo, trónchos y ba-deas acabo.

No se ha visto tal torbellino; y ello merecía la comedia; porque traía un rey de Normandía sin proposito, en hábito de ermitaño y metía dos lacayos para hacer reír, y al desatar de la maraña, no había más de casarse todos y allá vas. Al fin tuvimos nuestro merecido. Tratamos mal al compañero poeta: y yo, diciéndole que mirase de la que nos habíamos escapado, y escarmentase, dijome que no era suyo nada de la comedia, sino que de un paso de uno y otro de otro; había hecho la capa de pobre de remitiendo, y que el daño no había estado si no en lo mal zureido. Confesóme que los farsantes que hacían comedias, a todos les obligaban a restitución, porque se aprovechaban de cuanto habían representado, y que era muy fácil; y que el interés

toda la escalera; derramó la olla, quebró los platos, y sale dando gritos a la calle, diciendo: que mata un oso a un hombre; y por presto que yo acudí ya estaba toda la vecindad conmigo, preguntando por el oso, y aun contándose yo cómo había sido ignorancia de la moza (porque era lo que he referido de la comedia) aun no lo querían creer. No comí aquel día: supieron los compañeros, y fué celebrado el cuento en toda la ciudad; y de estas cosas me sucedieron muchas mientras perseveré en el oficio de poeta, y no salí del mal estado. Sucedió, pues, que a mi autor (que siempre paran en esto) sabiendo que en Toledo le había ido bien, le ejecutaron por no sé qué deudas y le pusieron en la cárcel; con lo cual nos deemembramos todos, y echó cada cada uno por su parte. Yo (si va a decir verdad), aunque los compañeros me querían guiar a otras compañías, como no aspiraba a semejantes oficios, y el andar en ellos era por necesidad, viéndome con dineros y bien puesto, no traté más que de holgarme. Despedime de todos: fuéronse y yo, que entendí salir de mala vida con no ser farsante, si no lo há vmd. por enojo,

fué de comprar reposteros de tabernas y coagrarlos. Costaronme veinte y cinco, ó treinta reales: eran más para ver que cuantos tiene el rey, pues por estos se veía de puro rotos y por esotros no se verá nada. Sucedióme un día la mejor cosa del mundo, que aunque es en mi afrenta la he de contar: yo me recogía en mi posada el día que escribía comedia al desván y allí me estaba, y allí comía: subía una moza con la vianda y dejábamela allí; yo tenía por costumbre escribir representando recio, como si lo hiciera en el tablado. Ordena el diablo que a la hora y punto que la moza iba subiendo por la escalera (que era angosta y oscura) con los platos y la olla, yo estaba en un paso de montería, y daba grandes gritos, componiendo mi comedia y decía:

Guarda el oso, guarda el oso, que me deja hecho pedazos, y baja tras tí furioso.

¿Qué entendió la moza (que era gallega) como oyo decir baja tras tí, y me deja? que era verdad, y que la avisaba: va a huir, y con la turbación pisase la saya, y rueda

de sacar trescientos, o cuatrocientos reales les ponía a aquellos riesgos. Lo otro que como andaba por esos lugares; y les tem unos y otros comedias, tomábanlas para verlas y hurtábanlas, y con añadir una necesidad y quitar una cosa bien dicha, decían que era suya; y declaróme como no había habido farsantes jamás que supiesen hacer una copia de otra manera. No me pareció mal la traza: yo confieso que me incliné a ella, por hallarme con algún natural a la poesía, y más que tenía ya conocimiento con algunos poetas y había leído a Garcilaso; y así determiné de dar en el arte: y con esto, la Farsanta, y representar, pasaba la vida. Pasado un mes que había que estábamos en Toledo haciendo muchas comedias buenas, y también enmendando el yerro pasado, (que con esto ya yo tenía nombre, y había llegado a llamarme Alonso; porque yo había dicho llamarme Alonso; y por otro nombre me llamaban el cruel, por serlo una figura que había hecho con grande aceptación de los mosqueteros, y chusma vulgar) tenía ya tres pares de yesos, y autores que me pretendían sonaciar de la compañía. Hablaba ya de entender

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Catástrofe ferroviaria.—Un tren al río. 30 muertos.—Muchos heridos.

Los periódicos de hoy amplían, con telegramas de sus Corresponsales, la noticia que di por teléfono anoche, y que, seguramente, debió ser la primera que pudo saberse en Toledo. La catástrofe de Rúa de Cañas es de las que hacen época y dejan imperecedero recuerdo.

De Barcelona dicen, sin que lo desmientan los telegramas de Valencia y Tarragona, que la causa debió ser el reblandecimiento del terreno, que hizo caer una de las columnas del puente.

Descarriló el tren y cayó al río.

Son hasta ahora 30 los cadáveres y es muy considerable el número de los heridos.

La situación de Portugal.

Después de la catástrofe ferroviaria, y alterando con este asunto, el de mayor actualidad en los círculos políticos ha sido el relativo a la situación difícil porque atraviesa en estos momentos la política portuguesa, creyéndose próximos trascendentales sucesos.

No se dan las gentes por convencidas con algunas manifestaciones hechas por la Prensa ministerial.

Tal es el estado de opinión que hasta lo que pueda parecer exageración grande, halla en los círculos políticos fácil acogida.

No es verdad.

Afirman los ministeriales ser del todo inexacta la noticia publicada por un periódico suponiendo que haya D. Gabriel Maura escrito una carta a determinado personaje de Cataluña, en cuya carta, según la incierta noticia, exponíanse dudas de que llegue a ser ley el proyecto de Administración local.

Otra rectificación.

El Sr. Maura, según sus íntimos, siente que se hayan tergiversado sus palabras, dichas desde el banco azul con ocasión del debate acerca de la subvención a la Sociedad Hispano-Africana.

El Sr. Maura no dijo lo que con error ó malicia se le atribuye, ni lo pudo decir, porque eso no es exacto.

No se ha concedido nada, absolutamente nada; no se ha hecho más que una promesa, cuya realización se hizo depender de dos condiciones esenciales: primera, que constituida la Sociedad de que se trataba, aprobase el Gobierno sus estatutos, y segunda, que las Cámaras votasen la subvención.

Sobre la emigración.

Los Gobernadores de Galicia y otras provincias participan sin cesar estos días al señor Ministro de la Gobernación, dando cuenta de los términos alarmantes en que aumenta la emigración; pues los agentes dedicados a este

comercio no cesan un momento en su propaganda, con objeto de sacar todo el partido posible antes de la aprobación de la ley.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 26 de Noviembre de 1907.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y treinta y ocupa presidencia General Azcárraga.

Sr. Sardá se ocupa último accidente ferroviario y ruega a Ministros Fomento y Gracia y Justicia inspeccionen obras públicas con rigor que leyes permitan y que depuren responsabilidades. Sr. Ministro Gracia y Justicia contesta y dice que Tribunales cumplirán con su deber; rechaza cargo que Consejos de administración de grandes Compañías dejen impunes responsabilidades. Sr. Rusiñol adhiere manifestaciones Sr. Sardá. Ministro Gracia y Justicia reitera sus manifestaciones. Sr. Obispo de Jaca se lamenta que programa oposición judicatura no se encuentra derecho canónico y ruega Ministro corrija tales deficiencias. Ministro Gracia y Justicia contesta que actual programa es idéntico anteriores y que tendrá en cuenta para redacción nuevo. Sr. De Buen pregunta si cualquiera sea solución crisis Portugal habrá por parte de España perfecta neutralidad. Ministro Estado dice España no intervendrá en asuntos régimen interior ningún país. Sr. Marqués Tenerife pregunta Ministro Guerra si piensa presentar proyecto ascensos sargentos vacantes segundos Tenientes. Ministro Guerra afirma asunto no es de aquellos se resuelven facilidad y prueba que el propio Sr. Weyler no lo resolvió cuando fué Ministro. Sr. Conde Casa Valencia reitera traslades a panteón hombres ilustres restos Alcalá Galiano y se pasa a la orden del día. Se toman consideración dos proposiciones ley. Continúa debate obligaciones generales Estado. Termina su discurso Sr. De Buen. Contéstale por Comisión Landeche. Interviene Sr. Rusiñol. Suspéndese debate y se levanta sesión.

CONGRESO

Se abre sesión a las dos y cuarenta y cinco y preside Sr. Dato.

Sr. Ministro Hacienda lee varios proyectos ley concediendo créditos extraordinarios. Sr. Redonet ruega no se envíen penados Penitenciaría Duero hasta no hallarse condiciones. Ministro Gracia y Justicia ofrece hacerlo así. Sr. Cordovés pide órdenes reparación puente sobre río Amarguillo. Ministro Fomento ofreció informarse y adoptar disposiciones oportunas. Señor España pide resolución favorable exposición dirigida por molineros provincia Málaga. Ministro Instrucción Pública ofreció resolver en justicia. Sr. Pedregal hace pregunta relativa a adquisición material Armada. Ministro dijo que asunto se encuentra informe. Sr. Vincenti pregunta si era ó no apógrifa Real orden 30 Octubre relativa pago enseñanza adultos. Ministro

Instrucción Pública dice que real orden fué consultada al de Hacienda y que, habiendo surgido dificultades, aquella disposición no tiene efecto. Sr. Vincenti explana interpelación; afirma que desde 1901 la enseñanza debe correr carga Estado y si Ministro no tiene para satisfacer las atenciones en los meses Noviembre y Diciembre, pida crédito; encareció enseñanza de adultos; censuró rebaja crédito pensiones extranjero; hizo crítica últimos decretos Ministro Instrucción y anunció los discutiría; aboga por creación Escuelas Artes y Oficios y terminó diciendo deseaba saber si Estado ó Municipios han de pagar meses citados a Maestros. Ministro Instrucción dice decretos refrendados tienden a lo que desea Sr. Vincenti; explica alcance decreto relativo inspección y forma realizarse visitas que llegaran a ciento cincuenta al año por Inspector; negó que sus disposiciones estén en pugna con anteriores Ministros y que ha conservado decreto Sr. Jimeno enseñanza adultos que no tiene culpa liberales crearan este servicio sin dotarle y agregó Estado, en lo que se refiere enseñanza, sólo puede pagar cuando tiene provisión fondos. Sr. Presidente rogó a Sr. Vincenti antes rectificar explicara palabras su discurso por afectar éstas prestigio Parlamento. Sr. Vincente dijo habíase referido Parlamentos en general; explicó lo hecho por partido liberal respecto pago enseñanza y terminó diciendo podía exigirse responsabilidad moral pedagógica por lo ocurrido con pensionados.

Se pasa asuntos orden día. Reanúdase discusión proyecto ley organizaciones marítimas. Señor Cobián continúa discurso; pregunta objetivo se persigue construcción tres acorazados; estimó que España necesita acorazados combate, cruceros gran velocidad, torpederos cañoneros, pero conviene examinar cuáles éstos son más eficaces para realizar fin se persigue, no pudiendo exigirse país todo esto, una vez cree indispensable escuadra se construye en seguida; declaró que proyecto 1905 presentado Congreso, hallábase conforme personal Armada; dijo minoría liberal considera España necesita marina militar, pero antes votar crédito es preciso Gobierno diga condiciones van hacerse construcciones. Ministro Marina dice no ha comprendido idea Sr. Cobián respecto material, porque unas veces parece quiere Escuadra defienda costas y otras sería insensato gastar cantidades que para esto habían de ser necesarias; afirmó objeto proyecto exponer perfecto estado bases operaciones haciendo imposible Escuadras bloqueen la que esté dentro aquella base, operaciones para lo cual se hacen los torpederos; añadió que para adjudicar material se sigue el mismo procedimiento que dió buenos resultados adquisición diques; dijo no ha sido razón económica reducción personal, sino necesidad mantener en proporción buques evitando excedencia forzosa.

Rectifican Sres. Cobián, Maciá, Gómez Acebo y Ministro Marina. Sr. Villanueva interviene para alusiones; dijo coincidía con todos han combatido proyecto; preguntó si cambio criterio Sr. Maura asunto marina obedecía razones orden internacional; declaró España no debe

celebrar convenio con ninguna nación no respete su dignidad nacional. Se suspende discusión. Levántase sesión a las siete y cincuenta.

Información telegráfica.

Nuevos Cardenales.

Roma, 26.—Dice *L'Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, en una comunicación oficial, que en el próximo Consistorio impondrá Pío X el capelo cardenalicio a cuatro nuevos Cardenales y también a Monseñor Rinaldini, Nuncio apostólico que fué en Madrid, y al Arzobispo de Burgos, Monseñor Aguirre y García.

Explosión.

Nueva York, 26.—Un incendio, que se cree motivado por mano criminal, ha originado una explosión, á consecuencia de la cual han muerto 13 italianos, resultando otros muchos heridos.

De Rusia.

Berlin, 26.—La policía ha descubierto un nuevo Centro de terroristas rusos, incautándose de muchos folletos subversivos, bastantes armas y no pocos aparatos explosivos.

La motocicleta.

Londres, 26.—Comunican de Heatherside (cerca de Camberley) que ayer ocurrió un grave accidente, del que fué víctima el General Cahille, quien guiaba una motocicleta.

Esta chocó violentamente contra un automóvil ocupado por el General Rawbinson. El motociclista sufrió tan terrible golpe que falleció poco después.

La víctima y el General Rawbinson fueron compañeros de armas en la campaña anglo-boer.

De Navarra.

Pamplona, 26.—Las fuerzas de esta población se han reunido en el Ayuntamiento, acordando dirigir una comunicación á los representantes en Cortes, demostrando la importancia que para esta provincia tiene la inclusión en el proyecto de ferrocarriles estratégicos de la línea de Pasajes á Pamplona y Jaca.

La fiesta del Arbol.

Tarragona, 25.—Se ha celebrado en el monte del Olivo la fiesta del Arbol, á la que han asistido las Autoridades, la Junta organizadora; los Colegios de niños y niñas, con estandartes; varias bandas de música y numeroso gentío.

La fiesta ha resultado brillantísima.

Esperando á Besada.

El Ferrol, 26.—Se han reunido varias personalidades de todos los partidos, acordando, para cuando llegue á La Coruña el Sr. González Besada, enviar á saludarle, en nombre de esta ciudad, á numerosas Comisiones, que le invitarán á que venga á asistir á un banquete popular que se celebrará en su honor.

Un crimen.

Palencia, 26.—En la Ermita del Cristo del Otero, cercana á esta capital, se ha cometido un horrible crimen.

Varios sujetos penetraron en la Ermita, y sorprendieron al ermitaño y á su anciana sirviente.

A ésta la amordazaron y maniataron.

Al ermitaño le dieron muerte, arrastrando luego el cadáver á gran distancia del templo.

Los criminales huyeron después, llevándose varios cálices de plata y otros objetos del culto.

de la comedia, murmuraba de los cómicos famosos, reprendía los gestos á Pinedo, daba mi voto en el reposo natural de Sánchez, llamaba bonito á Morales; y pedíanme el parecer en el adorno de los teatros; y trazar las apariencias. Si alguno venía á leer la comedia, yo era el que la oía. Al fin, animado con este aplauso me desvirgué de poeta en un romancico, y luego hice un entremés y no pareció mal. Atrévime á una comedia; y porque no escapase de ser divina cosa, la hice de Nuestra Señora del Rosario. Comenzaba por chirimías; había sus ánimas del Purgatorio, y sus demonios, que se usaban entonces con su bu, bu al salir, y ri, ri al entrar. Caíale muy en gracia al lugar el nombre de Satán en las coplas, y el tratar luego de si cayó del cielo y tal. En fin mi comedia se hizo y pareció muy bien. No me daba manos á trabajar porque acudían á mí enamorados, unos por coplas de cejas, y otros de ojos; cuál de manos, y cuál romancico para cabellos. Para cada cosa tenía su precio; aunque como había otras tiendas, porque acudiesen á la mía hacía barato. Pues villancicos: hervía en sacristanas, y demandadas de

monjas: ciegos me sustentaban á pura oración ocho reales de cada una y me acuerdo que hice entonces la del justo juez, grave y sonora que provocaba á gestos. Escribí para un ciego, que las sacó en su nombre, las famosas que empiezan:

Madre del Vervo humana,
Hija del Padre Divino,
Dame gracia virginal, &c.

Fuó el primero que introdujo acabar las coplas como los sermones, con aquí gracia y después gloria, en esta copla de un Cautivo de Tetuán.

Pidámosle sin falacia
Al alto Rey sin escoria,
Pues ve nuestra pertinacia,
Que nos quiera dar su gracia,
Y después allá la gloria. Amén.

Estaba viento en popa con estas cosas, rico, próspero y tal; que casi aspiraba ya á ser autor. Tenía mi casa muy bien aderezada, porque había dado (para tener tapicería barata) en un arbitrio del diablo, y

dí en amante de red, como cofia, y por hablar más claro, en pretendiente de ante-Cristo, que es lo mismo que galán de monjas. Tuve ocasión para dar en esto, teniendo yo entendido que era la diosa Venus una monja, á cuya petición había hecho muchos villancicos; que se me aficionó en un auto de Corpus, viéndome representar un san Juan Evangelista. Regalábame la mujer con cuidado; y habíame dicho que sólo sentía que fuese farsante (porque yo había fingido que era hijo de un gran caballero); y dábala compasión; y al fin me determiné de escribirla el siguiente papel:

Más por agrandar á ymd. que por hacer lo que me importaba, he dejado la compañía: que para mí cualquiera sin la suya es soledad; ya seré tanto más suyo cuanto soy más mío. Aviseme cuando habrá locutorio, y sabré juntamente cuando tendré gusto, etc.

Llevó el billete la Andadera. No se podrá creer el grandísimo contento de la buena monja, sabiendo mi nuevo estado. Respondíome de esta manera:

sabiendo (por lo que yo le dije á mi amigo, que iba en la compañía) mis desgracias y descomodidades, díjome que si quería entrar en la danza con ellos. Encarecíme tanto la vida de la farándula, que yo, que tenía necesidad de arrimo, y me había parecido bien la moza, concertéme por dos años con el autor: hícele escritura de estar con él, y díome mi ración y representaciones, y con tanto llegamos á Toledo. Diéronme que estudiase tres ó cuatro loas, y papeles de barba, que los acomodaba bien con mi voz. Yo puse cuidado en todo y eché la primera loa en el lugar: era de una nave (de lo que son todas) que venía destrozada y sin provisión; y decía lo de: este es el puerto: llamaba á la gente senado: pedía perdón de las faltas y silencio, y entréme. Hubo un vitor de rezado y al fin parecí bien en el teatro. Representamos una comedia de un representante nuestro, que yo me admiré de que fuesen postas, porque me pensaba que el serlo era de hombres muy doctos y sabios, y no de gente tan sumamente lega, y está ya de manera esto, que no hay autor que no escriba comedia, ni representante que no haga un farsa de